Cantagallo, (Bolívar), 19 DE MARZO DE 2026

Doctora:
LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO
GERENTE
E.S.E. CANTAGALLO
CANTAGALLO - BOLÍVAR
E. S. D.

REF. PROPUESTA ECONÓMICA.

Respetada Doctora,
Atendiendo su gentil y deferente invitación, me permito presentar a su consideración la siguiente propuesta técnica y económica para la prestación de los servicios personales de la referencia.

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL ÁREA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO, PARA EL APOYO EN LA ATENCIÓN ASISTENCIAL, LA EJECUCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI), ASÍ COMO LA ELABORACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y REPORTE OPORTUNO DE LOS INFORMES REQUERIDOS POR LAS EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS (EAPB) Y LOS PROPIOS DEL ÁREA DE VACUNACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

ALCANCES

El cumplimiento del objeto contractual establecido, las obligaciones derivadas del mismo; de acuerdo al servicio de asesoría externa a realizarse de manera personal y en forma eficiente, oportuna y eficaz.

PROPUESTA ESPECÍFICA Y GENERAL:

La prestación de servicios en referencia, comporta el desarrollo de las siguientes actividades específicas, así:

1. Apoyar como auxiliar de enfermería en el área de urgencias cuando sea requerida por el superior de la entidad.
2. Apoyar como auxiliar de enfermería en brigadas de salud cuando sea requerida por el superior de la entidad.
3. Apoyar como auxiliar de enfermería en jornadas de vacunación cuando sea requerida por el superior de la entidad.
4. Apoyar como auxiliar de enfermería en consulta de promoción y mantenimiento a la salud, cuando sea requerida por el superior de la entidad.
5. Apoyar a su jefe inmediato en la elaboración de los informes solicitados por las EAPB (empresa administradores de plan de beneficio en salud) y entes de control que lo requieran.
6. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato
7. Apoyar a los programas de los programas de promoción y mantenimiento a la salud de E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.
8. Acatar los procedimientos impuestos por LA E.S.E para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas.
9. Prestar su capacidad Logística y asistencial para la ejecución del presente contrato.
10. Cumplir con las obligaciones frente al sistema integral de seguridad
11. Realizar únicamente los procedimientos autorizados por la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO, garantizando la oportunidad y calidad en la prestación del servicio.
12. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación, al funcionario encargado de la Supervisión del contrato.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho debiendo informar inmediatamente a la E.S.E. contratante a través de la supervisión y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fuesen necesarios
14. Y demás actividades asignadas por el jefe de urgencias y/o coordinador de PYMS y las que solicite el área administrativa que puedan surgir en cumplimiento del objeto contractual .

PROPUESTA ECONÓMICA

Conocidas de antemano, los costos y gastos directo e indirectos, la obligación de cotizaciones al Sistema Integral de Seguridad Social, así como aquellas demás erogaciones tributarias que se deriven para atender las obligaciones, actividades y

compromisos de la ejecución del objeto a contratarse; el servicio profesional ofrecido tiene un valor de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.743.333)** o fracción según corresponda, conforme al plazo en que ha de realizarse los servicios aquí ofertados.

TIEMPO DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS

La prestación de servicios personales será realizada por un periodo de **TRES (03) MESES Y ONCE (11) DIAS,** comprendidos desde la suscripción del acta de la respectiva acta inicio.

DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Así mismo manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna causal de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad de aquellas establecidas en la Constitución Política de Colombia de 1991, así como las de los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, los de las Leyes 734 de 2002, 1474 de 2011 y los del Decreto Ley 019 de 2012, y las demás que hayan sido constituidas en la ley; a efectos de suscribir el contrato conforme a la propuesta aquí referida. De igual forma, manifiesto que conozco y acato los requerimientos de la E.S.E. CANTAGALLO, contenidos en la invitación correspondiente.

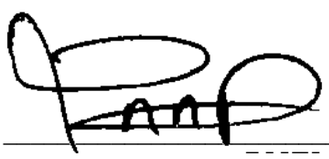
Así mismo y conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, y que se deriven tanto en lo disciplinario, fiscal y penal (*Artículo 442 del Código Penal*).

ANEXOS

Con la respectiva hoja de vida, se anexan los siguientes documentos: Certificaciones de experiencia relacionada, Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría - PGN, Fiscales de la Contraloría – CGR, Judiciales de la Policía Nacional y el Soporte de Pago de Seguridad Social, entre otros.

Sin otro particular por el momento,

Cordialmente,



PAULA ANDREA AGUILERA PALACIO
CONTRATISTA
C.C. No. 1.098.734.068